

Bruselas declara ilegales las ayudas del Gobierno al AVE

Publicado el 22-01-10 , por C. Morán

La Comisión Europea ha dado un fuerte tirón de orejas al Gobierno español por el sistema de ayudas concedido a Renfe en los últimos cuatro años para compensar las pérdidas de los servicios de alta velocidad y larga distancia, los más rentables y con mayor proyección del grupo.

Según una resolución adoptada por Bruselas a mediados de diciembre, el Ministerio de Fomento tendrá que suprimir estas subvenciones cuanto antes al no cumplir con la legislación comunitaria en materia de ayudas de Estado.

"En conclusión, las autoridades españolas deberán suprimir en los plazos previstos (antes del próximo 1 de julio, según las fuentes jurídicas consultadas) las compensaciones (...) al no poder ser consideradas compatibles, presumiblemente, con la normativa vigente", señala la carta firmada por Anne Houtman, responsable de Mercado Interior en la Dirección General de Energía y Transportes.

Denuncia

La misiva enviada por la Comisión Europea a las autoridades españolas, a la que ha tenido acceso EXPANSIÓN, agradece y da la razón a la patronal Fenebús, que representa los intereses de las principales empresas de transporte de viajeros por carretera. La asociación empresarial elevó una queja contra Renfe y su régimen de subvenciones públicas en 2009, que fue admitida a trámite por las autoridades comunitarias el pasado julio.

Las compañías afectadas tomaron la decisión al sentirse agraviadas por el trato de favor del Gobierno hacia la empresa pública en un contexto de competencia cada vez más agresiva en el mercado de transporte entre la carretera, el avión y la alta velocidad ferroviaria. "Las cantidades obtenidas confieren a Renfe una ventaja económica evaluable, frente a sus más directos competidores, en el mercado de transporte de viajeros, las empresas de autobuses que operan en los mismos trayectos sin recibir compensaciones o ayudas", señalaba la denuncia de Fenebús.

Según la resolución administrativa de Bruselas, el Estado transfirió a Renfe 247,7 millones de euros en 2007 para cubrir las pérdidas de explotación de determinadas unidades operativas, "entre las que se encuentran los servicios de transporte de viajeros de larga distancia y AVE, que no estarían sometidas a obligaciones de servicio público". El escrito continúa diciendo que similares transferencias estarían previstas para el año 2008 y siguientes , por lo que el conjunto de las ayudas para los servicios de AVE de Renfe podría ascender a unos 400 millones de euros.

La Comisión Europea, que basa su decisión en los artículos 108 y 127 del Tratado, llega en un momento clave para el transporte por ferrocarril que se ha convertido en el principal gancho de la estrategia inversora del Gobierno. Desde 2004, Renfe ha invertido unos 3.500 millones de euros en la renovación de su flota de trenes, lo que le convierte en uno de los mayores operadores de alta velocidad europeos.

La amortización de estas inversiones, unida al déficit estructural de otras unidades de negocio, como el transporte de mercancía, explica los resultados negativos de la compañía pública en los últimos años. Según su presidente, Teófilo Serrano, las pérdidas en 2010 se aproximarán a los 700 millones de euros (350 millones si no se tiene en cuenta el incumplimiento de pago del Estado por la prestación de servicio público). Los ingresos de Renfe este año ascenderán a unos 2.108 millones de euros, un 6,8% más que en 2009. La mayor parte de estos recursos proceden de los servicios de alta velocidad y larga distancia.

Según la última memoria de actividad de los servicios de AVE, correspondiente a 2008, las ventas ascendieron a 1.067 millones, un 41% más que el año anterior. El resultado bruto de explotación (ebitda) se situó en 146 millones, mientras que las pérdidas sumaron 25 millones, con una sensible mejoría respecto al año anterior.

Las ayudas prohibidas por Bruselas forman parte del contrato programa suscrito por Renfe y el Estado en 2006, que se prolonga hasta este año. El Gobierno se comprometió a entregar a la compañía 4.764 millones de euros en cinco ejercicios.

Crece la alta velocidad en 2009

Los servicios de media y larga distancia de Renfe transportaron el año pasado a unos 23 millones de pasajeros, igualando el registro de 2008. Según la empresa, estos datos suponen "recuperar la hegemonía" del transporte de pasajeros. Para Renfe, el esfuerzo en los últimos ha servido para que cada vez más viajeros utilicen el ferrocarril frente a otros medios de transporte.

La compañía presentó, además, una nueva edición de la propuesta comercial que realizó el pasado verano denominada Escapadas. Se trata de unas minivacaciones , en colaboración con los turoperadores Iberrail, Iberojet y El Corte Inglés, que incluyen el viaje de ida y vuelta en AVE más una noche en un hotel de 3 ó 4 estrellas de las cadenas Sol Meliá, Tryp, NH y Hesperia. Se puede comprar a partir de 47 euros.

Otro tirón de orejas comunitario

En cuestión de semanas, la Comisión Europea ha puesto en tela de juicio los sistemas de financiación de Renfe y de RTVE aprobados por el Gobierno. En ambos casos, el origen de la resolución fue la denuncia efectuada por los competidores privados de las dos empresas públicas.

- En el caso de Renfe, Bruselas "se felicita de que la denuncia haya podido aclarar la situación en que se encuentra" la compañía pública en materia de ayudas de Estado.

- El enfrentamiento entre Renfe y los grupos privados es fruto de la competencia generada tras la entrada en servicio del corredor de alta velocidad entre Madrid y Barcelona en 2008, el más rentable de España.

- Renfe dispone de libertad para imponer precios en el AVE. Para el resto, el billete sube en 2010 un 6%.

